

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
1444		2019

En San Miguel de Tucumán, a 27 de
 Noviembre de dos mil diecinueve,
 reunidos los señores Jueces de la
 Excma. Corte Suprema de Justicia que
 suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 18540/19 - I2; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer una miniferia los días 28 y 29 de noviembre del corriente año en los Juzgados Correccionales de la Iª y IIª Nominación, en virtud de su próximo traslado desde su actual ubicación en el edificio del Fuero Penal sito en calle España N° 430, al edificio de calle Crisóstomo Álvarez N° 535 de esta ciudad.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- **DECLARAR** una miniferia en los Juzgados Correccionales de la Iª y IIª Nominación, durante los días 28 y 29/11/19, sin atención al público y con suspensión de plazos, salvo cuestiones urgentes, conforme a lo considerado.

II.- **PUBLICAR** por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Claudia Beatriz Sbdar

Antonio Daniel Estofán

Daniel Oscar Posse

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

Si-////////

//////guen las firmas:

Ante mí: **ES COPIA DOY FE**

as

María Gabriela Blanco




Dra. MARÍA GABRIELA BLANCO
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA